



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “RESERVA NACIONAL PAMPA GALERAS BÁRBARA D’ACHILLE 50 AÑOS DEL PARAÍSO DE LA VICUÑA”

Este 18 de mayo el Perú celebrará el 50 aniversario de la tercera área natural protegida más antigua del país, la emblemática Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D’ Achille (RNPGBA).

Su importancia radica en que conserva la mayor densidad poblacional de vicuñas (*Vicugna vicugna*) del país y del mundo a fin de permitir su aprovechamiento sostenible en beneficio de la población local, así como por brindar hogar a decenas de especies altoandinas como el guanaco, la vizcacha, el zorro andino, el cóndor andino, el puma, entre otras.

En el marco de esta importante celebración, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) que tiene a cargo la administración de esta área natural protegida, los invita a participar en el concurso de fotografía “Reserva Nacional Pampa Galera Barbara D’Achille 50 años del paraíso de la vicuña”.

1.- OBJETIVO:

- Capturar y transmitir la riqueza natural y revalorar la tradiciones culturales que alberga la Reserva Nacional Pampa Galera Bárbara D’Achille
- Estimular la práctica y apreciación de la fotografía como parte de la promoción de las actividades de turismo de naturaleza que se viene realizando en las áreas naturales protegidas.
- Involucrar a todos los peruanos en la celebración de este orgullo nacional

2.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso cualquier persona mayor de edad, residente en Perú.

3.- CÓMO PARTICIPO:

- 1.- Cada participante postulará una única fotografía tomada en el ámbito de la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D’Achille.
2. El plazo de recepción de las fotografías es hasta el mediodía del 01 de mayo de 2017 a la siguiente dirección: concursos@sernanp.gob.pe, indicando en el ASUNTO: Concurso Reserva Nacional Pampa Galera Barbara D’Achille 2017.

4- CATEGORÍAS:

- Profesional
- Aficionados

Cada candidato deberá escoger la categoría en la que participará.

5. FORMATO:

Las fotografías pueden presentarse en blanco y negro o en color y deberán tener las siguientes características:

- Resolución mínima de 600 píxeles por pulgada. Medida mínima por largo mayor de 40 cm y tamaño mínimo de archivo de 7 Mb.
- Formato JPG
- No se permiten HDR ni fotomontajes.
- No tener ningún mensaje sobre la fotografía

Si la fotografía es mayor de 10 Mb, pueden enviarla a través de un link de www.wetransfer.com, donde recibirán la confirmación de recepción. Para consultas adicionales deberá escribir a: concursos@sernanp.gob.pe

El participante declara aceptar plenamente estas condiciones y garantiza ser el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso organizado por el SERNANP.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo.

Cada postulante deberá indicar, además, la siguiente información:

- Nombre completo
- Título de la fotografía
- Lugar de registro de la fotografía
- Descripción de 50 palabras como máximo por cada fotografía
- Número de DNI
- Dirección
- Correo electrónico
- Teléfono

Se encuentran impedidos de concursar, el cónyuge o parientes hasta el segundo grado de parentesco de los miembros del jurado y de los trabajadores del SERNANP.

6. FECHA DE POSTULACIÓN:

Se recepcionarán las fotografías del 07 de abril al 01 de mayo (mediodía)

7. PREMIOS:

Categoría profesional:

- **Primer lugar:** Tres días para dos personas en la Reserva Nacional de Paracas y las islas ballestas de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (se coordinará con los ganadores las fechas)
- **Segundo lugar:** Set de publicaciones +Juego Conservando

Categoría Aficionado:

- **Primer lugar:** Dos días para dos personas en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cocha (se coordinará con los ganadores las fechas)
- **Segundo lugar:** Set de publicaciones +Juego Conservando

Las mejores 40 fotografías, entre ambas categorías, serán parte de una exposición que se realizará del 12 al 26 de mayo del 2017 en Lima.

8. CONDICIONES:

Los ganadores deberán ceder los derechos al SERNANP para la exposición (es) y publicaciones varias de difusión, así como otras actividades de fomento a la conservación, en la que se hará mención al autor. En ese sentido, deberá entregarse a la organización una carta firmada con su autorización, enviarse al email: concursos@sernanp.gob.pe

8.- JURADO

- El jurado será designado por el SERNANP.
- El jurado seleccionará 40 fotografías finalistas que participarán en la exposición, reproduciendo las imágenes para dicho fin.
- El veredicto del concurso (ganadores) se hará público el 5 de mayo, y anunciado en la web institucional: www.sernanp.gob.pe, fanpage institucional: Sernanp Oficial, fan page de la Reserva Nacional Pampa Galera Barbara D´Achille y otros medios que se consideren pertinentes. Los preseleccionados serán comunicados vía correo electrónico.
- Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación y éste estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

9. INFORMES Y CONTACTOS

Para mayor información, llamar al teléfono (01)717-7517 o escribir a concursos@sernanp.gob.pe